

Servicio de Cambio de Nombre del Operador de Registro

Cómo presentar una solicitud de cambio de nombre del operador de registro

Versión 2.0
25/09/2017



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	3
II. INSTRUCCIONES	4
PASO 1 - ¿Debo presentar una Solicitud de Cambio de Nombre del Operador de Registro?	4
PASO 2 - Requisitos para presentar una solicitud	4
PASO 3 - Verificación de exhaustividad por parte de la ICANN	5
PASO 4 - Implementación del servicio	5
III. FLUJO DE TRABAJO DEL SERVICIO	6

I. Introducción

Este documento brinda una guía para los operadores de registro respecto de cómo presentar una solicitud de Servicio de Cambio de Nombre del Operador de Registro. El servicio proporciona un método para que los operadores de registro actualicen el nombre de su organización, cuando el cambio de nombre no resulte de un cambio en el control del operador del registro. Si el cambio es el resultado de un cambio directo o indirecto en el control del operador del registro, el operador de registro cedente debe seguir el proceso de [cesión](#) correspondiente.

En la página principal de [Cambio de Nombre del Operador de Registro](#) puede encontrar información adicional relativa al Servicio de Cambio de Nombre del Operador de Registro.

En caso de tener alguna pregunta, por favor contáctese con el equipo de Apoyo Global de la ICANN: globalsupport@icann.org

II. Instrucciones

PASO 1 - ¿Debo presentar una Solicitud de Cambio de Nombre del Operador de Registro?

Si usted tiene un Acuerdo de Registro firmado y su organización ha sido objeto de un cambio de nombre que no haya resultado de un cambio en el control del operador de registro, por favor envíe una Solicitud de Cambio de Nombre a la organización de la ICANN. Usted también deberá actualizar todos los acuerdos contractuales con la organización de la ICANN, lo cual incluye un Acuerdo de Custodia de Datos modificado en el cual se refleje el cambio de nombre.

Si usted aún se encuentra en la etapa de solicitud del Programa de Nuevos gTLD, por favor consulte el proceso de [Petición de Cambio a una Solicitud de gTLD](#) para actualizar su solicitud. Véase la sección 1.2.7 de la Guía para el Solicitante. *Si en cualquier momento durante el proceso de evaluación, la información enviada previamente por una solicitante pasa a ser incorrecta o imprecisa, el solicitante debe notificarlo de inmediato a ICANN, presentando los formularios correspondientes. Esto incluye información específica del solicitante, como cambios en los datos financieros y en la propiedad o control del solicitante.*

PASO 2 - Requisitos para presentar una solicitud

Requisitos:

- El solicitante debe estar autorizado a presentar la solicitud en nombre de la parte contratada. Por lo tanto, un usuario autorizado puede presentar las solicitudes a través del [Portal de Servicios de Nombres](#).

Al momento de presentar la solicitud, se deben proporcionar todos los documentos que se indican a continuación:

- Documentación presentada ante la autoridad o agencia gubernamental competente que demuestre el cambio legal (por ejemplo, en California sería una copia certificada de un cambio de nombre emitido por la Secretaría de Estado).
- Certificado de la Secretaría Corporativa de la empresa que certifique la inexistencia de una cesión o cambio en el control del registro.
- Resoluciones de la Junta Directiva de la empresa que confirmen únicamente su aprobación del cambio de nombre.
- Documentación emitida por una autoridad fiscal u organización gubernamental oficial; siempre que la documentación muestre que el cambio de nombre fue procesado sin existir un cambio en la participación o la titularidad.
- Notificación legal de conformidad con la sección 7.9 del Acuerdo de Registro.
- Carta de novación (necesaria para actualizar el Acuerdo de Custodia de Datos) o Acuerdo de Custodia de Datos modificado.

PASO 3 - Verificación de exhaustividad por parte de la ICANN

El personal de la organización de la ICANN realiza una verificación de exhaustividad de la solicitud y la documentación requerida, mediante la evaluación de lo siguiente:

- ¿Se ha presentado toda la documentación indicada en el Paso 2?
- ¿Se han actualizado la carta de novación, el Acuerdo de Custodia de Datos modificado u otros acuerdos contractuales con la organización de la ICANN para reflejar el cambio de nombre presentado?

Durante la verificación de exhaustividad, la organización de la ICANN también puede determinar si se requiere información o aclaración adicionales para tomar una determinación informada de que el cambio de nombre no resulta de un cambio directo o indirecto en el control del operador de registro. El objetivo de nivel de servicio operacional de la organización de la ICANN para finalizar la verificación de exhaustividad es de cinco días a partir de la fecha en que recibe la solicitud.

Si se determina que es necesaria una modificación al Instrumento de Continuidad Operacional (COI) como parte de una Solicitud de Servicio de Cambio de Nombre, se le indicará al operador de registro que siga los pasos que figuran en el [Servicio de Modificación del COI](#).

Una vez que la organización de la ICANN haya validado el cambio de nombre, se firmará una enmienda al Acuerdo de Registro del operador del registro correspondiente en la cual se refleje el cambio efectuado. Las actualizaciones al preámbulo del Acuerdo de Registro se publicarán en la [página de enmiendas a los registros](#). En el caso de que una parte contratada solicite un cambio de nombre para múltiples dominios de alto nivel (TLD) la organización de la ICANN puede optar por emitir una enmienda con un anexo en el cual se enumeren todos los TLD afectados.

PASO 4 - Implementación del servicio

La organización de la ICANN comunicará la fecha de compleción de cada meta a través del caso presentado. La organización de la ICANN también notificará al contacto principal del registro, a través del caso presentado en el portal, una vez que la enmienda haya sido publicada y el proceso haya concluido.

III. Flujo de trabajo del servicio

Registry Operator Name Change Service

December 2015 (v1)



